



ZAPALLAR

ZAPALLAR
TESORERÍA

DECRETO DE ALCALDIA N° 31 / 2021.-

ZAPALLAR,

25 ENE. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar ; Decreto de Alcaldía N°1216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo de Alcalde en caso de ausencia ; Decreto de Alcaldía N°92 de fecha 13 de enero de 2020, que aprueba Ordenanza sobre los derechos Municipales por Concesiones y Permisos; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, en caso de ausencia del titular.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de permisos varios N° 09 de la Tesorería Municipal. /
- Orden de Ingresos Municipales Folio N° 542876, de fecha 21 de Enero de 2021. /

DECRETO:

- 1° **RATIFIQUESE Y OTORGUESE Permiso** a don (ña) **DIONICIO DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ** Cédula Nacional de Identidad N° _____ domiciliado en Carretera F-30, El Rungue, Localidad de Puchuncaví, para ejercer el comercio de: Venta y Distribución de Gas Licuado Gasco, en la comuna de Zapallar, correspondiente al mes de **ENERO 2021**, en camión placa patente N° LRWS-14, nombre del chofer Francisco Fuentealba, Rut. N° _____
- 2° **PAGUESE** la suma de 6 UTM mensual, según Título VI, Art. 20°, letra d, de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

- DISTRIBUCION:**
- 1.- INTERESADO.
 - 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / PMP / SEC / TES / cvm

V.Z.C.



G.R.M.
CONTROL